

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Ha pocos días indicamos que, como se está efectuando en Valencia y otras ciudades, tendríamos que pedir a Nuestro Señor por medio de rogativas la terminación de la epidemia que nos aflige.

Con gran satisfacción hemos visto que parte de la prensa de la localidad segunda la idea que quizá cristalizó en el entusiasmo y fervor de los verdaderos hijos de la Virgen Santísima corresponde a nuestros deseos.

Nuestra señora del Rosell, antigua Patrona de Cartagena, y el milagroso Cristo del Socorro de tradicional veneración debieron ser suplicados por el pueblo creyente en las calles de nuestra ciudad, pero la Virgen Santísima de la Caridad, cuyo patronato se lo ha concedido espontáneamente el pueblo entero, debe también salir en rogativas por nuestras orillas. La petición que constantemente nos llega a esta casa y aspiración de todos.

Las Juntas de Gobierno de las asociaciones respectivas deben pedirlo a las autoridades eclesiásticas.

Y esperamos también que nuestro Ayuntamiento tome parte en estos deseos del pueblo.

Lo que acontece en Cartagena los lunes en las últimas horas de la tarde por la falta del fluido eléctrico no tiene explicación, pues ayer a las seis de la tarde, hora en que, dada la estación que estamos, ya es de noche, reinaba la más completa obscuridad en la calle y en los talleres y establecimientos que tienen el fluido de la compañía Hidroeléctrica y los perjuicios que se irrogan son de bastante consideración, como nos ocurrió en nuestra imprenta y redacción.

Debe tener en cuenta la dicha compañía que a las seis de la tarde, en este tiempo, es completamente de noche y debería adelantar la hora, dando el fluido a las cinco.

Esperamos que nuestro ruego será atendido.

Triduo de Rogativas

El clero de esta Ciudad, bajo la presidencia del señor Teniente Arcipreste, ha acordado celebrar un solemne Triduo de rogativas, en la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia, (por ser este Templo el más capax) en los días 25, 26 y 27 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en la forma siguiente:

Exposición de S. D. Majestad, Estación, Trisagio, Letanías de los Santos, Bendición, Reserva y Salve Cantada.

Ruega a los fieles y Asociaciones piadosas la asistencia a estos cultos, para obtener del Todopoderoso los efectos de la divina Misericordia en las presentes difíciles circunstancias.

Muy de alabar es el acuerdo de los señores párrocos y clero de Cartagena y no nos cabe duda que el pueblo, penetrado con la divina misión de los sacerdotes del Altísimo, elevará al dador de la salud y la paz sus fervientes plegarias para obtener lo que tanto anhela y solicita.

Junta de Asociados

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en el salón de actos la Junta Municipal de Asociados, para tratar del presupuesto extraordinario aprobado por la corporación para atender a los gastos de epidemia.

Después de largas discusiones se acordó a propuesta del señor Castaño, el ampliar el presupuesto a 75,000 pesetas en vez de 25,000 como acordó el Ayuntamiento.

CARLOS TARIN RUIZ
PROCURADOR

Avisos en
CARTAGENA

La incautación de buques alemanes.

Lleno de admiración leo en un periódico entusiasta aliadófilo de Madrid: «Los buques alemanes refugiados en los puertos españoles responden a las naciones aliadas de las consecuencias de la guerra submarina...»

Es esto aceptar como una ley ineludible y emanada de autoridad superior el criterio sustentado por los Gobiernos aliados dispuestos a hacer en España mangas y capirotes si pueden, y ofrecer con esta aceptación un punto de apoyo a la diplomacia extranjera para el caso en que se llegara a plantear la cuestión ante nuestro Gobierno.

Se habla de esto en el artículo del periódico en cuestión con motivo de comentar, aplaudiéndolo, un suceso de otro periódico en el que se supone que los buques podrán ser capturados por los aliados, si es que estos no han dado su asentimiento para esa incautación.

La aliadofilia apiaude a rabiar la boca del Gobierno en que se anunciaba al de Alemania el propósito de la incautación por la energía con que estaba redactada y aplaudía la incautación en el supuesto de que iba a hacerse a mano airada, pero cuando ha visto que la incautación se hace de acuerdo con Alemania maldice de ella y asegura que constituye un acto bochornoso para la altivez y dignidad española, y un peligro.

En esta cuestión es donde más descubre la oreja intervencionista el aliadofilismo, y su falta de amor por los intereses de España.

Los aliados pierden buques con la guerra submarina; los españoles pierden buques con la guerra submarina; los dueños de los submarinos tienen buques refugiados en los puertos españoles y los periodistas españoles aliadófilos sostienen que esos buques están a responder de las pérdidas de los aliados, y a España que la parte un rayo. Es una lógica aplastante.

Es un error grave suponer que esos buques están en nuestros puertos en calidad de depósito, sino que están en calidad de depósito que si no lo garantiza una escritura pública, lo garantizan los tratados internacionales y el honor de la nación entera, y no hay mas sino que España como depositaria puede, de acuerdo con el depositante Alemania, descontar del depósito el importe de una deuda contraída con posterioridad a su constitución y una incautación a mano airada fuera una ofensa semejante a un acto de piratería, porque para obtener la indemnización correspondiente a los daños de la guerra, existe una tramitación determinada por los tratados internacionales cuyo cumplimiento está garantido por el honor de las naciones y por la fuerza de los perjudicados con su quebrantamiento.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de su viaje a Madrid y Barcelona el comerciante de esta plaza don José M. Anaya.

—Regresó a Madrid el arquitecto don Elías Martínez, que ha permanecido unos días en esta.

Notas varias

En vista de los muchos encargos y de lo concurrida que es la exposición de confecciones de Señoras y niños que la casa Gabarrón de Madrid tiene instalada en la habitación n.º 1 del Gran Hotel, continuará esta algunos días más para que todas las Señoras de la buena Sociedad Cartagenera puedan visitarla.

Enfermos

Se encuentra mejorada de la dolencia que sufre la distinguida señora doña Flora Ainar de Maestra.

—Ha encontrado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo don Federico Cortina. —Continúa enfermo el precioso ni-

ñito. España solo podría incautarse por sí y ante sí, de un buque alemán, sin desdoro para ella, en el caso de que puesta en claro la procedencia y justicia de una indemnización, Alemania se negara arbitrariamente a abonarla; pero como este caso no se ha producido, sino todo lo contrario, puesto que desde el comienzo, Alemania pagó las indemnizaciones que procedía pagar y ha ofrecido sus buques a España para que los utilice en compensación de las pérdidas que venía teniendo, España no obraría legítimamente apoderándose por sí y ante sí de esos buques.

Y si esto es así con respecto a nosotros, con respecto a los aliados los buques alemanes surtos en nuestros puertos no están de ningún modo sujetos a responsabilidades de ninguna clase y España no tiene ni la más remota obligación en esta materia con respecto a los aliados, y en tanto dure la guerra, tiene el deber de impedir que nadie pueda apoderarse de esos buques mientras estén en nuestras aguas jurisdiccionales y en cambio no tiene el derecho a retenerlos en ellas contra la voluntad de los tripulantes. Es más; aún en el caso de que Alemania y los aliados acordaran que esos buques fueran entregados a ésta o aquella Potencia, España no estaría por eso obligada a hacer por sí la entrega y al contrario tendría el derecho de impedir que la Potencia favorecida viniera a incautarse de los buques en nuestros puertos.

En cuanto a la legitimidad de la cesión a España y al derecho de los aliados a oponerse a ella, en derecho internacional se considera legítima la cesión cuando queda fuera de duda que es efectiva y no simulada para librar al buque de la captura sin dejar el servicio del beligerante opuesto, y esto es entre particulares, que es únicamente cuando puede sospecharse que los procedimientos sean de mala fe, pero en tratándose de cosa de Estado a Estado, no puede un tercero suponer mala fe sin inferir ofensa grave al Estado en quien se supone.

Esta es la doctrina, podrá la fuerza arbitraria torcerla, pero no somos los españoles quienes debemos dar pie para que se intente el abuso de fuerza justificándolo con las opiniones de los propios españoles, sobre todo cuando, según parece, los buques serán empleados en el comercio de cabotaje, y un atentado contra ellos habría de ser en aguas jurisdiccionales y constituir un conflicto en el que interviniéran nuestros torpederos, destroyers y cañoneros como intervienen para evitar que los submarinos puedan torpedear en ellas los buques aliados.

TIROL

do Juanito Zamora Ros, hijo de nuestro amigo don Rosendo.

—Ha mejorado en su enfermedad la virtuosa señora doña Socorro Giménez, esposa de nuestro querido amigo don José Giménez Blasmitoh.

Letras de luto

En Murcia ha fallecido nuestro apreciable compañero en la prensa don Roque Forte Cussac, director del periódico «El Fomento».

Reciba su aflijida familia nuestro pésame.

La renombrada lámpara



tiene en venta,
Juan Soler e hijo, Atr. 32
CARTAGENA

La epidemia en Cartagena

Lo que dice un médico. — El parte diario. La epidemia aumenta.

Consejos profilápticos

Si a pesar de haber puesto en práctica los consejos para todo individuo sano, ocurriese un caso en la familia, de enfermedad sospechosa, debe este llamar inmediatamente al médico y administrar al enfermo un purgante salino y embrocac o pintar toda la pared del pecho con tintura de yodo.

Para la asistencia del enfermo quedará el número de personas reducido al mínimo y las demás de la familia se aljarán exegerando todo lo preceptuado en los consejos para el individuo sano. El jefe de familia prohibirá la entrada en su domicilio de personas extrañas.

La ropa que el individuo llevase puesta y las que después use, ya sean de vestir, ya de cama, sin ser sacudidas en lo más mínimo, se empañarán por lo menos en agua hirviendo o mejor con una solución desinfectante antes de ser conducidas al lavadero. Estas ropas no deben ser tocadas ni conducidas por persona alguna sin que vayan previamente empapadas, aunque no sea más que en agua.

Los recipientes destinados a recoger los esgarros, sangre (si la hubiese), saliva, excrementos, etc., deben estar metidos, por lo menos, de agua o una solución antiséptica. Lo recogido será arrojado a una corriente abundante de agua, o al retrete en él que se echará, como se aconseja en otro lugar, solución desulfato de cobre, lechada de cal, o solución de polvos de gas. Si se echasen en la caudra, esta debe cubrirse con grandes capas de cal viva, alternando con equillino.

Como se comprende, la persona encargada del enfermo, llevará al grado extremo su aseo general y con especialidad el de las manos, la boca, garganta y nariz, como se aconseja a todo individuo sano.

Todos los de la familia deben guiarse por el consejo del médico de visita y cumplir exactamente lo que les disponga.

Al terminar la enfermedad, la casa debe ser lavada, fregada (sin previo barrido en seco) en sus pisos y maderas, calcada en sus techos y paredes; los objetos empleados para esta desinfección como son de poco valor deben ser destruidos por el fuego.

Todas las ropas de cuerpo, pañuelos tohallas; ropas de cama y habitación del enfermo, como así también de los objetos que éste haya empleado (vasija, cubiertos, escupidera, etc.), serán sometidos a una desinfección rigurosa.

UN MEDICO.

El parte oficial

El parte remitido al Gobierno Civil por la Junta de Sanidad, con fecha 20 dice así:

Enfermos en el día anterior	947
Idem invadidos nuevamente de gripe	142
Enfermos invadidos nuevamente paludismo	1
Enfermos invadidos nuevamente de infección intestinal	1
TOTAL	1.091
Altas por curación	149
Bajas por defunción	9
	158

Quedan enfermos 939

Una orden

El señor Alcalde ha ordenado a todos sus égetas, vigilen y denuncien con rigurosidad a todos los vedados que se permitan escurrir alfombras, esteras y ropas desde los balcones.

También queda prohibido el tendido de ropas en las calles.

Desde el próximo día relativo, los carros de basura, no podrán permanecer en el interior de la población después de las nueve de la mañana.

«Acordaos del «Maine»

La misma Prensa que llevó a España la guerra publicando toda clase de improperios contra los Estados Unidos, se pone hoy al servicio de los yanquis, proclamando a la nación americana como la salvadora del mundo.

Cada día se aleja más la esperanza de aquella paz de Wilson, que iba a restablecer el equilibrio de los pueblos europeos, sin dar la hegemonía a nadie, y se acentúa la creencia de que una nueva paz, inevitable a la larga o a la corta, tal como la entienden las naciones aliadas, traerá una estela de odio favorable a toda clase de tuchas frías. Los mismos países débiles sentirán más debilitados ante la supremacía de los vencedores. Wilson puede ser el apóstol de la Humanidad, pero ha preferido torcer el camino para convertir su apostolado en un osullaje de ambición. Para los españoles el panorama es menos confortador, porque las heridas de la pasada guerra están sangrando aún. El «Maine», Cavite, Santiago son hogueras que todavía humean y que no pasan inadvertidas a la afrenta española. Aquellos mismos adversarios de entonces van imponer su voluntad al mundo. Y cuando así sucede, o está en vías de suceder, parte de la Prensa de España se regocija, alita de satisfacción. No hay motivo para pensar que esos periódicos no debían llamarse españoles? Nosotros no guardamos el rencor; pero conservamos sana la memoria.

Quisimos alejar el recuerdo de lo sucedido, cuando vimos a Wilson restituir los procedimientos pasados. Ahora lo hacia crear su programa sobre la paz. Los pueblos pequeños ya se sufrirían la tiranía de los grandes. En Europa no existiría una hegemonía arbitraria que dependiera de la fuerza de los poderosos. Las naciones se asociarían para vivir fraternalmente sin recelos ni maquiervencias. Y España en esa hora de reconciliación, no tendría por qué ayacac la tragedia de las Antillas. Pero Wilson no ha requerido otro poder que el efímero de la oretoria para imponer su paz, y ha claudicado ante las exigencias de los pueblos occidentales, renovando contra Alemania las mismas prácticas que el 98 redujeron nuestra nacionalidad. Frente a la Prensa serena, la que se puede calificarse de esclava de Poderes extraños, la que vive en una absoluta independencia espiritual y económica, la que durante el curso de la guerra, por encima de simpatías personales y afectos partidistas, ha puesto siempre el pensamiento en España, tiene que recordar con tristeza los trágicos instantes de la guerra de Cuba.

Y he aquí que cuando el dolor de la Patria debiera ser más intenso, entre las vices de júbilo destacan precisamente las de aquellos periódicos que más se esforzaron por crear una opinión adversa a los Estados Unidos. En nuestro archivo no faltan los artículos violentos, furiosos y desenfrenados que se publicaron contra la América del Norte. Hemos de reproducirlos, para que se vea el contraste y se aprecie la lealtad con que proceden ahora los administradores del poder americano o la mentira con que entonces estimulaban el falso patriotismo. Cualquiera de esos periódicos no hace falta nombrarlos —debió sentir el rubor quemante y depresivo si por sus columnas pasara, en vez del interés ajeno, la sangre nacional.

Si entonces sólo hace veinte años — se dijeron tamañas cosas de los yanquis, de la política americana, de las habilidades diplomáticas de los Estados Unidos, de sus procedimientos de comba, de su injusticia con nosotros, ¿cómo, ahora, puede haber papeles tal que los aliadófilos, que elogian el sistema yanqui y celebran el éxito de sus prácticas torcidas? ¿Cómo pueden existir artículos que aconsejen la compra de pavo real la pluma que en el 98 fué estilete y espada agresora? ¿Cómo es posible que los mismos que ultrajaron a los yanquis, hoy se pongan hoy como defensor de los derechos de hombres?

PRIMERA COMUNION

J. CASAU
FOTOGRAFO
Preciosos harán sus niños retratándolos en esta acreditada casa.
Un artístico retrato y tres magníficas postales 5 Ptas.
Cama n.º 3. (antes Cárdena)

JUNTA de Protección a la Infancia

Número pasado hoy